Demarcación Hidrográfica de Melilla

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MELILLA

(AÑO 2024)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

ÍNDICE

1. ESTADO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES 2
2. MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURA 3
   2.1 Marco normativo y objeto del informe 3
   2.2 Estructura y alcance del informe 3
3. METODOLOGÍA 5
4. PRINCIPALES EVENTOS DE INUNDACIÓN EN EL AÑO 2024 6
5. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PGRI EN EL AÑO 2024 7
   5.1 Ámbito nacional/autonómico 7
   5.2 Ámbito demarcación 13
   5.3 Ámbito ARPSI 15
6. RESUMEN GLOBAL DEL ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS 17

Anexos

ANEXO I: LISTADO DE INDICADORES AÑO 2024

ANEXO II: LISTADO DETALLADO DE ACTUACIONES AÑO 2024

1. ESTADO DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LAS AUTORIDADES RESPONSABLES

Conforme al artículo 17 del RD 903/2010, y conforme al contenido del PGRI, anualmente debe informarse sobre el estado de implantación de las medidas de cada responsable, a través del Comité de Autoridades Competentes y publicar este informe de seguimiento en el portal web del MITECO.

Se incluye a continuación el listado de todas las autoridades responsables que han informado del estado de sus medidas en el PGRI a fecha de cierre del informe anual 2024:

Autoridad responsable	Ámbito	Remisión de la información sobre el estado de sus medidas
Agencia Estatal de Meteorología	Estatal	SI
Dirección General de Agua	Estatal	SI
Dirección General de Protección Civil y Emergencia (Ministerio del Interior)	Estatal	SI
Entidad Nacional de Seguros Agrarios	Estatal	SI
Consorcio de Compensación de Seguros	Estatal	SI
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Demarcación	SI

2. MARCO NORMATIVO Y ESTRUCTURA

2.1 Marco normativo y objeto del informe

El Plan de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRI) de la Demarcación Hidrográfica de Melilla, aprobado por Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, (BOE nº 15, de 18 de enero de 2023) incluye en su capítulo 13 la necesidad de evaluar el logro de sus objetivos a través del seguimiento de las medidas incluidas en el programa de medidas para lo cual ya se identificaron una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos cuya evolución dará razón del progreso del plan.

Cada uno de esos indicadores cuenta un valor base, correspondiente a la situación inmediatamente anterior al inicio del período de planificación, esto es 2021, y un valor esperado correspondiente a diciembre de 2027, que constituye el objetivo del plan.

La descripción de la ejecución del plan se lleva a cabo con periodicidad anual (año natural) y se basa en el valor que en ese periodo han alcanzado los indicadores propuestos para cada medida. Esta información formará parte de las actualizaciones y revisiones posteriores del PGRI, que contempla, tanto los avances realizados, como las modificaciones que justificadamente sea necesario aplicar a la vista de los resultados observados, de acuerdo con el artículo 21.3 del Real Decreto 903/2010, de 9 de julio, de evaluación y gestión de riesgos de inundación.

Este informe incluye el grado de implantación del PGRI conseguido durante 2024, a través de la cuantificación de los distintos indicadores, y destaca las actuaciones realizadas o iniciadas durante este año que hayan contribuido significativamente a la reducción de las consecuencias adversas de las inundaciones.

2.2 Estructura y alcance del informe

El informe de seguimiento constituye la principal herramienta para la evaluación de la consecución de los objetivos del PGRI y pretende mostrar de una forma sencilla los principales resultados obtenidos gracias a la implantación de los PGRI.

Incluye el marco normativo que regula este seguimiento, así como una breve descripción de la metodología seguida para su elaboración en cuanto a recopilación, transmisión, registro y actualización de la información.

El capítulo 4 del Informe está destinado a recoger los principales eventos de inundación acaecidos.

Además, el informe contempla en su capítulo 5 las principales actuaciones emprendidas durante el año 2024.

Finalmente, en los anexos I y II se recoge el listado de los indicadores de seguimiento de las medidas incluidas en el plan para el año 2024 respectivamente, y los anexos III y IV, el listado detallado de las medidas ejecutadas el mismo año, con indicación de su estado (no iniciada, en tramitación, en ejecución, finalizada o implantada-periódica), según se define a continuación:

- **No iniciada**: todavía no se ha realizado ninguna actuación con relación a la puesta en marcha de la medida.

- **En tramitación**: se ha iniciado algún trámite administrativo previo para la ejecución de la medida: tramitación ambiental (proyectos), solicitud de autorización (PPT, proyecto). Esta fase se prolonga hasta que se han superado todos los trámites administrativos preceptivos y el expediente está en fase económica de contratación, una vez confirmada disponibilidad presupuestaria.

- **En ejecución**: la medida está en marcha:
    - Se ha firmado un convenio.
    - Está en ejecución incluida en los planes de actuación del organismo para el período de aplicación del PGRI.
    - Se ha contratado (proyecto, PPT).

- **Finalizada**: medidas ya ejecutadas (por ejemplo un proyecto finalizado, una norma legal publicada, etc.).

- **Implantada-periódica**: medidas que forman parte de la actividad ordinaria y habitual de los distintos organismos implicados en el PGRI (no necesitan ninguna actuación adicional para su ejecución).

El informe de cada año muestra los indicadores consolidados de los años anteriores del ciclo, por lo que puede haber pequeñas diferencias con los informes ya publicados para cada uno de esos años y disponibles en la web del MITECO.

3. METODOLOGÍA

Con el fin de conseguir una adecuada coordinación en el flujo de la información necesaria para elaborar el informe anual, se designaron en el marco del grupo de trabajo español de inundaciones los organismos encargados de la coordinación de las actividades de seguimiento del plan, atendiendo a los distintos ámbitos territoriales en los que se desarrollan las medidas y a las administraciones responsables de las mismas[1].

De este modo, la coordinación del seguimiento de aquellas medidas de ámbito nacional que son responsabilidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o de otros departamentos de la AGE, se ha llevado a cabo por la Dirección General del Agua, para lo cual cada una de las Autoridades responsables ha remitido a este Centro Directivo la información relativa a la ejecución de sus medidas.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias, por su parte, ha coordinado la información relativa a las medidas cuya responsabilidad correspondía tanto a la propia Dirección General, como a las Autoridades de Protección Civil de las comunidades autónomas, así como aquellas que ejecutan conjuntamente en el marco de sus estructuras de coordinación y cooperación.

Aquellas medidas que se han desarrollado a nivel autonómico o de demarcación, han sido objeto de seguimiento por el Organismo de cuenca. La información relativa a las medidas que constituyen actuaciones físicas a nivel de ARPSI ha sido remitida por cada una de las autoridades responsables de la ejecución al Organismo de cuenca.

Toda la información relativa a la ejecución de las medidas fue remitida por las autoridades responsables tanto a la Dirección General del Agua, como a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias y al organismo de cuenca, según los criterios mencionados anteriormente.

[1] Capítulo 12 Programa de medidas para el segundo ciclo

4. PRINCIPALES EVENTOS DE INUNDACIÓN EN EL AÑO 2024

En el periodo 2024, no tuvo lugar ningún episodio de importancia relativo a inundaciones.

Tan solo mencionar que el 31 de diciembre, la persistencia de las precipitaciones acompañadas de granizo, unida a una red de alcantarillado que no pudo absorber la cantidad de agua que cayó en un periodo de tiempo reducido, provocó el desbordamiento de algunas alcantarillas del centro de la ciudad y en sus alrededores como el barrio del Rastro.

5. PRINCIPALES ACTUACIONES REALIZADAS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PGRI EN EL AÑO 2024

A continuación, se indican las actuaciones más destacadas que la Dirección General del Agua (DGA), el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y AEMET han ejecutado a lo largo del año 2024 en cumplimiento con lo establecido en los programas de medidas de los PGRI.

En general, son medidas que ya se habían iniciado en años anteriores e incluso, algunas de ellas, forman parte de la actividad ordinaria y habitual de estos organismos y su implantación es continua (medida implantada-periódica) a lo largo de todo el ciclo de vigencia del Plan (2022-2027).

Estas actuaciones se están desarrollando en los distintos ámbitos territoriales que comprende el plan, y en cada fase de gestión del riesgo.

5.1 Ámbito nacional/autonómico

En materia de **prevención:**

- En junio de 2024 se celebró en la Escuela Nacional de Protección Civil la Jornada técnica de coordinación para la implantación de los PGRI de 2º Ciclo y revisión del 3er ciclo de la Directiva de Inundaciones, en la que se presentó el calendario del nuevo ciclo y la próxima revisión de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones. Varios organismos de investigación presentaron también de los últimos estudios sobre cambio climático e inundaciones impulsados por la Dirección General del Agua.

- El CSIC, en el marco de la subvención concedida para ello por la Dirección General del Agua, ha realizado trabajos para la mejora del conocimiento sobre el impacto del cambio climático en las inundaciones. Estos trabajos incluyen una revisión bibliográfica de los estudios publicados durante los últimos 6 años, el estudio de los impactos climáticos pasados sobre las inundaciones y la creación de una base de datos con la información publicada sobre paleohidrología. Parte de los resultados se presentaron en la jornada de junio.

- En agosto de 2023 se publicó una modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que, entre otros, incluía ajustes para la mejora de la gestión de los usos del suelo en zona inundable y dominio público hidráulico y una regulación más clara del procedimiento de publicación de cartografía de zonas inundables en el SNCZI. Durante el año 2024 se publicaron en el SNCZI los primeros tramos de estudio que habían seguido este procedimiento.

- En 2024 se ha continuado trabajando en la actualización de los mapas de peligrosidad y riesgo y su puesta a disposición pública a través del visor cartográfico del SNCZI y mediante descarga en la página del MITECO, elevándose la cifra de kilómetros disponibles al cierre del año a 26.732.

– En 2024 la Dirección General del Agua desarrolló la primera versión del nuevo Catálogo Nacional de Inundaciones Históricas (CNIH). Esta versión es el núcleo para la versión en línea que se comenzará a implantar en 2025 y que servirá de continuación, para las inundaciones fluviales, del CNIH que mantuvo la Dirección General de Protección Civil y Emergencias.

– También, en el ámbito de la mejora del conocimiento, y en colaboración con el Centro de Estudios Hidrográficos (CEH) del CEDEX, se sigue trabajando en la actualización de los mapas de precipitaciones máximas diarias e intensidades máximas en distintos intervalos temporales, así como la actualización de las capas de caudales máximos instantáneos en régimen natural.

– Se ha continuado profundizando en las estrategias del fomento a la autoprotección y adaptación al riesgo de inundación. Desde 2019, se han venido elaborando diferentes diagnósticos y anteproyectos de adaptación al riesgo de inundación en casos piloto, en los que se aplican las guías técnicas para la adaptación y la disminución de la vulnerabilidad de los elementos expuestos en las zonas inundables. Algunos de ellos se pueden consultar ya en el apartado de la web del MITERD sobre los programas piloto de adaptación al riesgo de inundación.

En materia de **protección:**

- La modificación llevada a cabo en el año 2023 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico en materia de protección, tuvo entre sus objetivos el impulso en la conservación, mantenimiento e inventario de las obras longitudinales de protección de inundaciones. Una vez caracterizados más de 13.600 obstáculos, y con objeto de conocer la capacidad efectiva de protección a las personas, servicios esenciales y bienes de estas obras, se ha desarrollado a lo largo de 2024 una metodología para estudiar su funcionalidad ateniendo al criterio de diseño y estado de conservación, que se pondrá en práctica en el año 2025 en 700 km de longitud en las cuencas intercomunitarias. Se dispone también de un borrador de manual de buenas prácticas para la gestión y mantenimiento de obras de defensa frente a inundaciones, cuya publicación está prevista para el segundo trimestre de 2025.

En materia de **preparación:**

- Para mejorar el conocimiento en materia de caudales máximos de avenidas, se inició durante el año 2021 la ejecución del estudio de las curvas de gasto (niveles frente a caudales), actuales e históricas, de estaciones de aforo con el fin de mejorar el ajuste de la parte alta de la curva para la estimación de los caudales máximos. Durante el año 2024 se continuaron los trabajos para contar con levantamientos topográficos de alta resolución en los tramos asociados a 135 estaciones de aforo seleccionadas y posteriormente se realizaron los estudios hidrológicos e hidráulicos en detalle. De esta manera, se podrán caracterizar estas curvas de gasto con la mayor precisión posible y mejorar las leyes de frecuencia de caudales de avenidas, para así poder medir de manera más exacta los caudales altos que se producen durante una avenida e identificar los posibles problemas de medición que puedan surgir.

- En junio de 2024 se iniciaron los trabajos de desarrollo del Observatorio de Gestión del Agua en España cumpliendo el Real Decreto 1085/2024, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua, que recoge el objeto del mismo y las funcionalidades que debe cubrir. El observatorio incluirá información de las zonas inundables, los avisos hidrológicos, así como otra información de los SAIH.

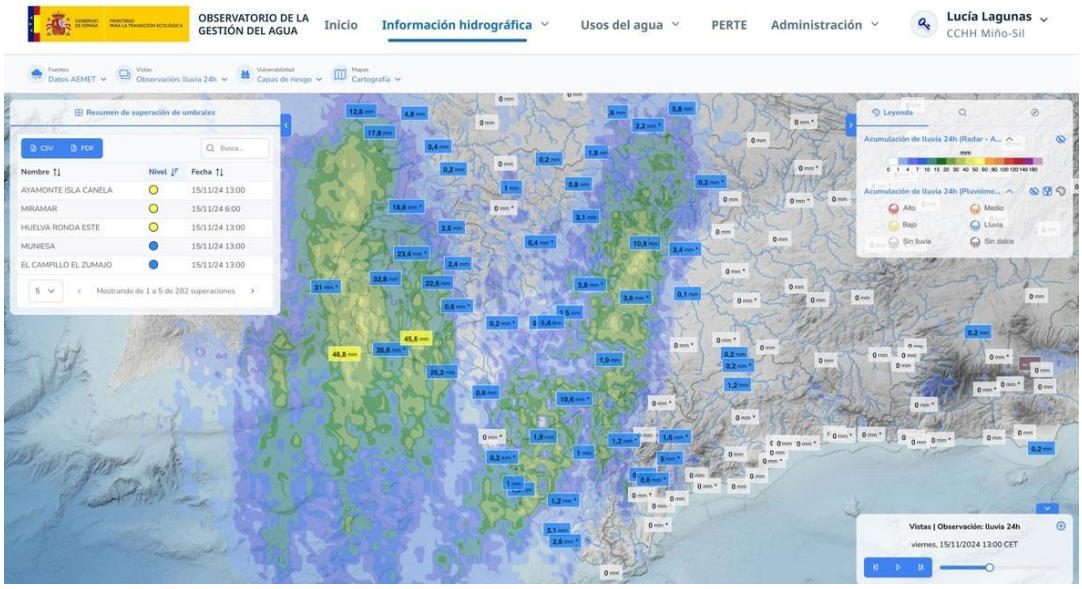

- La Agencia Estatal de Meteorología continúa ampliando y mejorando la Red de Radares Meteorológicos del Estado. Esta red, que estará constituida por hasta 18 radares, es la herramienta fundamental para la vigilancia meteorológica ante fenómenos meteorológicos adversos, especialmente para lluvias intensas y persistentes, que pueden tener consecuencias hidrológicas; pero también es un elemento esencial para la predicción inmediata (para las siguientes horas), el apoyo meteorológico a la navegación aérea o defensa, o incluso para análisis de cambio climático o gestión de recursos hídricos. Esta actuación de ampliación y mejora se vehicula a través de un proyecto a horizonte 2026, financiado a través del PRTR, en su medida C5.I3b, y no sólo tiene por objeto el salto a polarización dual y técnicas más avanzadas, que permiten la distinción del tipo de precipitación (lluvia, granizo, nieve, etc.) sino que llevan a la automatización, digitalización y mejora de la eficiencia energética de todas y cada una de las sedes o estaciones que albergan cada radar. En noviembre de 2024, se finalizó el primero de los nuevos radares situado en Almagro (Ciudad Real) de forma preoperativa, que entrará en uso durante el primer trimestre de 2025. Se han concluido 11 de las obras que permiten la instalación de la instrumentación y adjudicado todos y cada uno de los contratos/encargos que precisa el proyecto. Asimismo, se han instalado todos los componentes software preoperativos del Centro de Operaciones Radar; de forma que la tecnología antigua es admisible en este Centro, lo que permite mantener el sistema actual sin riesgo.

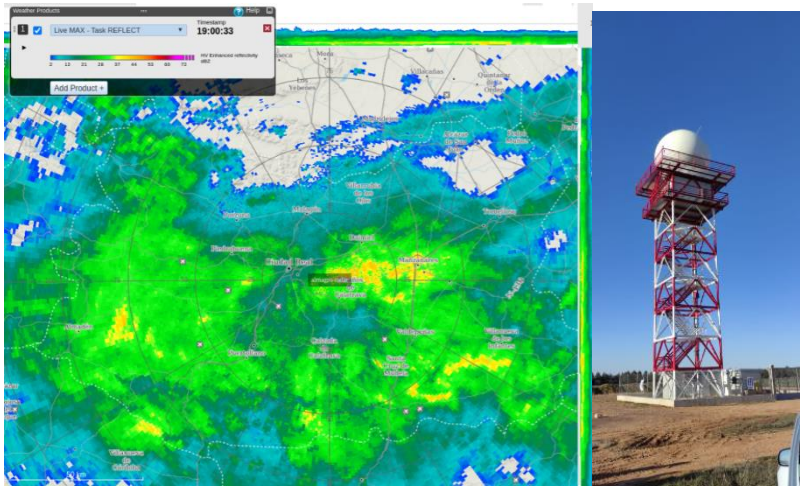

Estación Radar de Almagro en torre de 22 metros. Primeras imágenes de precipitación.

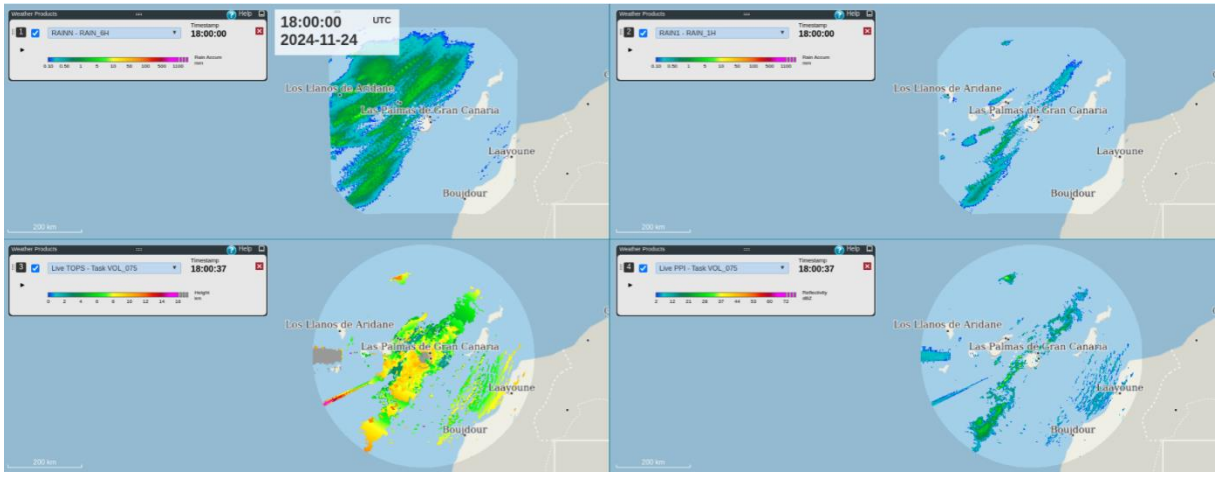

Visualizador del Nuevo Centro de Coordinación Radar pero con información del antiguo radar de Gran Canaria.

En materia de **recuperación:**

Debido al episodio extraordinario ocurrido en octubre de 2024, que se perfila como el evento con mayor siniestralidad en la historia del Consorcio de Compensación de Seguros (CCS), aún no se dispone de datos consolidados correspondientes al ejercicio 2024. Hasta el 16 de junio, se han recibido un total de 248.574 solicitudes de indemnización relacionadas con la DANA de octubre de 2024, y se estima que el coste total de este evento alcanzará los 4.500 millones de euros.

Con estas cifras, se superaría ampliamente el impacto económico de las inundaciones del Cantábrico Oriental de 1983, que hasta ahora constituían el siniestro más grave gestionado por el CCS, con un total de alrededor de 1.000 millones de euros en indemnizaciones.

En el ámbito de los seguros agrarios durante el año 2024 fueron suscritas 245.294 pólizas con cobertura frente a diversos riesgos relacionados con eventos climáticos adversos, entre los que se encuentra el de inundación, con una subvención que alcanzó los 341,25 millones

de euros. Las indemnizaciones correspondientes en exclusividad al riesgo de inundación alcanzaron la cifra de 21,29 millones de euros en ese mismo año.

El 45º Plan de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 2023, prosiguió con el objetivo de perfeccionar, desde el punto de vista técnico, las diferentes líneas de seguro, trabajando especialmente en consolidar y completar el diseño de los distintos modelos de aseguramiento, favoreciendo su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructura de la explotación, a las técnicas de prevención del riesgo y a los resultados actuariales del aseguramiento. Otro objetivo destacable fue el de establecer los criterios de asignación de subvenciones, optimizando los recursos y facilitando su aplicación, gestión y control.

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Seguros Agrarios en el cuadragésimo quinto plan debieron introducirse diferentes medidas de ajuste, todas ellas con un denominador común: se aplican de manera selectiva, sin repercusión en la mayoría de los asegurados y buscando un sistema más racional y eficiente en el uso de los recursos públicos. El objetivo de estas medidas fue corregir los desequilibrios acumulados del sistema tras varios años de una alta siniestralidad, pero buscando el mayor grado de protección posible para colectivos prioritarios (agricultor profesional, explotación prioritaria, organizaciones de productores, agricultores jóvenes), la adaptación de las explotaciones al cambio climático, y la reducción de las subvenciones que perciben los asegurados con altas tasas de siniestralidad. Por todo ello, entre las medidas incluidas en el cuadragésimo quinto plan y relacionadas con la subvención a las pólizas destacan las siguientes:

- Modificación del esquema de la modulación de la subvención asignada, manteniéndose el límite de 5.000 €, por debajo del cual no se aplica.

- Limitación de la subvención de ENESA hasta una Prima Comercial Base Neta del 20% del capital asegurado.

- Eliminación de la subvención de los recargos del seguro.

- Sustitución de la subida de 10 puntos sobre la subvención base (aprobada para el Plan 2023) por una subida de 8 puntos porcentuales como parte de las subvenciones adicionales por las características del asegurado (agricultor profesional, explotación prioritaria, organizaciones de productores y jóvenes agricultores).

Desde ENESA se ha continuado con el trabajo de revisión y perfeccionamiento de las líneas de seguro. Prueba de ello son las 29 órdenes ministeriales publicadas ese año definiendo los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo/explotación y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios/valores unitarios de diferentes líneas de seguro comprendidas en el cuadragésimo quinto Plan de Seguros Agrarios Combinados. En total el Plan de Seguros Agrarios dispone de 45 líneas de seguro, aunque algunas de ellas fueron revisadas en el Plan anterior y han continuado vigentes para el actual.

Respecto a las líneas agrícolas y forestales, en el año 2024 se revisaron las líneas de seguro de explotaciones de cereza, uva de vinificación, cítricos, frutos secos, cultivos herbáceos extensivos, olivar, cultivos forrajeros y agroenergéticos, caqui, frutales, níspero, plátano,

fresón y frutos rojos, hortalizas (multicultivo, bajo cubierta, y primavera-verano), hortalizas en Canarias, planta viva y flor cortada. Asimismo, se actualizaron las bases de datos de rendimientos en las líneas de explotaciones olivareras, frutícolas y uva de vinificación; se estudiaron ajustes en los rendimientos máximos asegurables del maíz forrajero en área I en función de los datos de siniestralidad individuales; se incorporaron nuevos términos municipales tras los resultados del estudio sobre la adaptación del cultivo del aguacate a zonas geográficas cálidas; y se modificó el inicio de suscripción del seguro para explotaciones de caqui del 1 de diciembre al 15 de enero. Adicionalmente, se actualizó la norma específica de peritación para plantas ornamentales, aromáticas, medicinales y culinarias, entre otras, y se revisaron las características mínimas relativas a las instalaciones en prácticamente todas las líneas de seguro.

En el caso de las líneas ganaderas y acuícolas, se revisaron y dictado las correspondientes órdenes ministeriales para las líneas de seguro de ganado vacuno (cebo y de producción y reproducción), ovino y caprino, porcino, equino, compensación por pérdida de pastos, retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, y de acuicultura marina para el mejillón. Además se procedió a la revisión de los grupos raciales establecidos en los seguros de explotación de ganado vacuno y equino; ampliado la cobertura de mamitis en los regímenes cárnicos de ganado vacuno hasta los 9 años; se actualizaron los pesos de los subproductos de referencia en los diferentes sistemas de gestión de animales muertos incluidos en el ámbito del seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación; y ampliado la posibilidad de aseguramiento de explotaciones que utilicen el método hidrólisis con eliminación posterior a las explotaciones de aves de corral y lagomorfos de cría; además se propusieron modificaciones al Mapa de aprovechamientos del seguro de compensación por pérdida de pastos para acercarlo a la realidad actual. Por último, se estudió y propuso para el siguiente plan la inclusión de la cobertura frente a la viruela ovina y caprina en su correspondiente línea de seguro.

5.2 Ámbito demarcación

En materia de **prevención:**

- Conservación de cauces: descripción de actuaciones más destacadas y tabla resumen, con los indicadores establecidos en el PGRI.

- Finalizado el año 2023 con el hito de la aprobación de la revisión y actualización de los Planes de Gestión del Riesgo de Inundación (PGRIs) de segundo ciclo (2022-2028) mediante Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, para la Demarcación Hidrográfica de Melilla, a lo largo de 2024 se comenzaron los trabajos del nuevo ciclo de actualización de la Directiva de Inundaciones.
  En concreto, se han acometido los trabajos de revisión y actualización de la Evaluación Preliminar del riesgo de Inundación (EPRI) correspondientes al tercer ciclo de planificación de la gestión de los riesgos de inundación y es una actualización de la aprobada mediante resolución de 12 de abril de 2019, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se aprueba la revisión y actualización de la evaluación preliminar del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias. Los documentos de la revisión y actualización de la EPRI se

sometieron a Consulta Pública desde el 3 de septiembre durante un periodo de tres (3) meses.
Se revisaron las Áreas de Riesgo Potencial Significativo (ARPSIs) y se presentaron 3 ARPSIs, que engloban 9,58 km de tramos (los mismos que en el anterior ciclo, ya que, en base a los trabajos realizados, no se ha considerado necesario incluir ningún tramo o ARPSI nuevo).
Como soporte para el inicio de los trabajos de revisión y actualización del nuevo ciclo de la Directiva de Inundaciones se cuenta con un nuevo contrato financiado con cargo al presupuesto de la Dirección General del Agua del MITECO denominado "ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA NACIONAL DE CARTOGRAFÍA DE ZONAS INUNDABLES EN MEDIDAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA. LOTE 6. Clave: 21.804.0094/0411" adjudicado a EPTISA, S.L. por un importe de 2.087.581,30 € (IVA incluido) y plazo de ejecución de tres años, agosto de 2024 a 2027.

- En relación con la ordenación del territorio, la Confederación ha continuado con la emisión de los informes urbanísticos que establece el artículo 25.4 del texto refundido de la Ley de Aguas.

En materia de **preparación:**

- En 2024 se han continuado las labores de mantenimiento, conservación y explotación de la red integrada SAIH, ROEA, SAICA, que incluyen las siguientes actividades relacionadas con la prevención de los riesgos de inundación:
  - Mantenimiento del sistema automático integrado de información hidrológica y de calidad del agua SAIH-ROEA-SAICA de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - Renovación de puntos de control de la red que podrán ser incorporados al sistema de información de caudales, así como la posible instalación e integración de nuevos puntos de observación de caudales en tiempo real, que serán integrados de igual modo en el sistema de información hidrológica.
  - Mantenimiento y calibración de las curvas de gasto de las estaciones de aforo y de los umbrales de aviso hidrológico asociados, incluyendo su ajuste y las propuestas de modificación en función de los resultados de aforos directos.

  Con cargo a los créditos transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) para la ejecución de las actuaciones de digitalización y evolución tecnológica de los sistemas de información hidrológica previstas por la DGA dentro de la medida C5I3 del PRTR, durante 2024 se han iniciado diversas actuaciones, con una inversión de más de 31 millones de euros.

5.3 Ámbito ARPSI

En materia de **protección:**

- En 2023 se aprobó la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030, que entre sus principios orientadores busca contribuir al objetivo de la Directiva de Inundaciones para que no se incremente el riesgo de inundación existente, y en la medida de lo posible se reduzca, a través de soluciones basadas en la naturaleza. Durante ese mismo año 2023 se elaboró, de forma coordinada con todos los organismos de cuenca, un protocolo de seguimiento de todas las actuaciones incluidas en la ENRR y se iniciaron los trabajos para disponer de toda la información obtenida en un visor que facilite su consulta por los gestores y el público en general. A cierre de 2024 se puede consultar a través de este visor información sobre 136 proyectos. El Informe anual 2024 de seguimiento de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos 2023-2030 resume los principales avances realizados en las distintas líneas y medidas estratégicas de actuación incluidas en su alcance, desde su aprobación en julio de 2023. Este informe anual también enumera el valor de los indicadores a cierre del ejercicio 2024.

- Dentro de las medidas en el cauce y llanura de inundación, en el marco de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR) y financiadas con los presupuestos generales del estado a través de la DGA, en 2024 en las cuencas intracomunitarias se han iniciado 10 nuevas actuaciones con una inversión de más de 29 millones de euros ejecutadas a través de las confederaciones hidrográficas, de las cuales, en la Demarcación hidrográfica de Melilla se ha iniciado:

  - *Proyecto de restauración fluvial del río de Oro y del arroyo Farhana en Melilla. Fase 2.*

  También se han contratado 31 nuevos proyectos de recuperación ambiental y protección frente a inundaciones de actuaciones de interés general como parte de los contratos de servicios para la implantación de los planes de gestión del riesgo de inundación y desarrollo y mejora del sistema nacional de cartografía de zonas inundables.

- En materia de mejora de la continuidad longitudinal, en este 2024 en España se han llevado otras actuaciones como la demolición de 235 azudes obsoletos y la permeabilización de otras 23 barreras, pudiéndose consultar la información en este apartado de la web del MITERD, así como su localización en el visor cartográfico del Geoportal.

- En junio de 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dentro del componente 5 “Preservación del litoral y recursos hídricos”, inversión 2 “Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundación”, se aprobó el Acuerdo de Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en el que se establecen los criterios de reparto de 74,5 millones de euros entre las comunidades y ciudades autónomas para la ejecución del “Plan de actuaciones de protección y adaptación al

riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos". Mediante esta línea de financiación se están materializando, entre otras medidas, aquellas definidas en los planes de gestión del riesgo de inundación consistentes en soluciones basadas en la naturaleza e infraestructuras verdes para la reducción del riesgo de inundación, mejora de la continuidad e incremento del espacio fluvial, recuperación de hábitats, así como actuaciones sobre edificios y otros bienes localizados en las zonas inundables que mejoren su adaptación. En cumplimiento de este Acuerdo, se están tramitando y ejecutando 52 actuaciones seleccionadas por las comunidades autónomas en toda España, siendo los siguientes los referentes a esta Demarcación Hidrográfica:

- *Adquisición e instalación con integración en SCADA de equipos de detección y cuantificación de alivios, que permitan apoyar a los sistemas de información, avisos y alertas que se incluyen en el PGRI de Melilla.*

– En septiembre de 2022 se adjudicaron en concurrencia competitiva ayudas por un importe de 75 millones de euros a través de las convocatorias de la Fundación Biodiversidad. Estas ayudas, también enmarcadas en la inversión C5I2 del PRTR, están dirigidas al fomento de actuaciones para la restauración de ecosistemas fluviales y la reducción del riesgo de inundación en los entornos urbanos. Los beneficiarios en este caso han sido corporaciones municipales, diputaciones provinciales y comunidades autónomas uniprovinciales y han resultado seleccionados 37 proyectos de otros tantos ayuntamientos o agrupaciones de estos en Espala que se encuentran en distintas fases de tramitación y ejecución.

– Además de estas dos subvenciones, con cargo a los créditos transferidos al Fondo de Restauración Ecológica y Resiliencia (FRER) para la ejecución de las actuaciones de restauración fluvial y protección de inundaciones previstas por la DGA dentro de la medida C5I2 del PRTR, durante 2024 se han iniciado 15 actuaciones, con una inversión de más de 30 millones de euros.

6. RESUMEN GLOBAL DEL ESTADO DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS

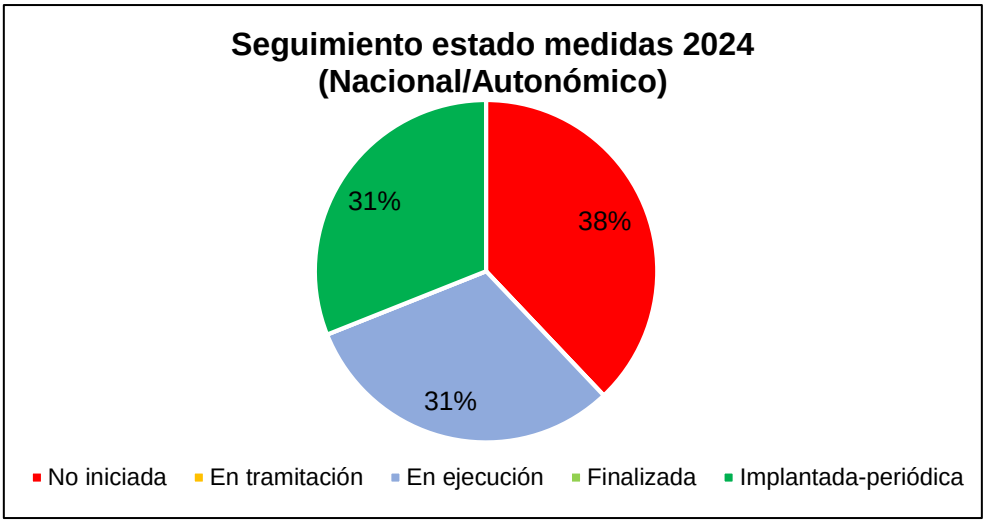

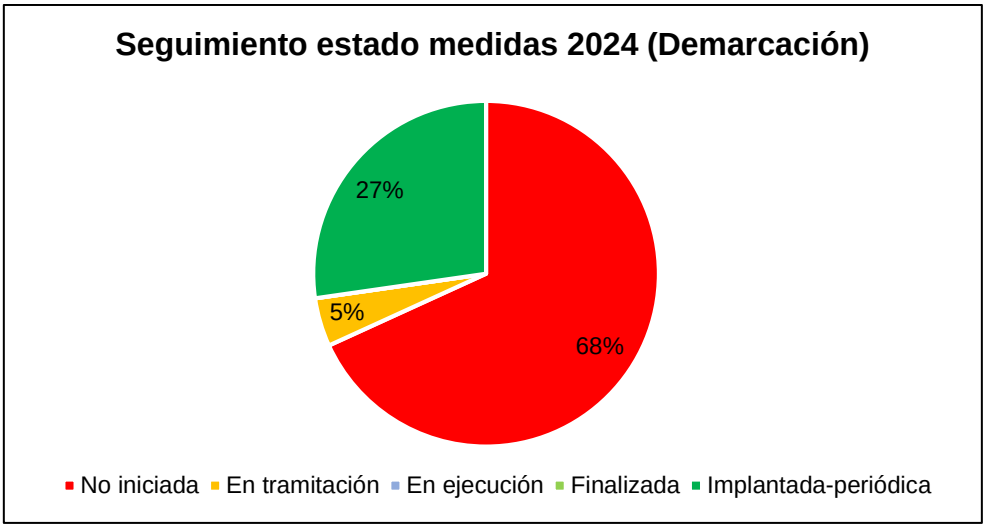

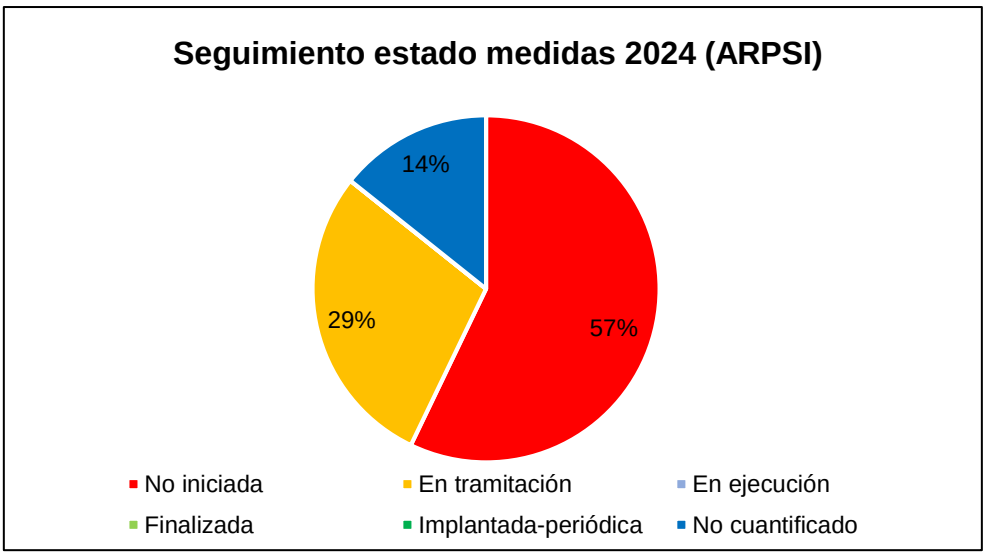

ANEXO I: LISTADO DE INDICADORES AÑO 2024

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
IND-ES160_3_Melilla0220	13.01.01	Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable, criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable	Nº de informes urbanísticos emitidos por los Organismos de cuenca en relación con el artículo 25.4	Nº de informes urbanísticos emitidos por los Organismos de cuenca en relación con el artículo 25.4	CHGq	ud	3	2		
IND-ES160_3_Melilla0208	13.01.01	Ordenación territorial: limitaciones a los usos del suelo en la zona inundable, criterios empleados para considerar el territorio como no urbanizable y criterios constructivos exigidos a las edificaciones situadas en zona inundable	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de costas de acuerdo a los art. 222 y 227	Nº de informes urbanísticos emitidos por las autoridades de costas de acuerdo a los art. 222 y 227	DGCM	ud				
IND-ES160_2C_13.01.02-01	13.01.02	Urbanismo: medidas previstas para adaptar el planeamiento urbanístico	Nº de municipios que incorporan la cartografía de inundabilidad en sus instrumentos de ordenación urbanística	Nº de municipios que incorporan la cartografía de inundabilidad en sus instrumentos de ordenación urbanística	Aytos	ud				
IND-ES160_2C_13.03.01-03-07	13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc. y relocalización en su caso	Inversión anual dedicada a la adaptación al riesgo de inundación	Inversión anual (en millones de euros) para la adaptación al riesgo en la demarcación, que incluye la suma de inversión en diagnósticos, redacción de proyectos, ejecución de obras y subvenciones a programas específicos de adaptación en el ámbito de la demarcación	DGA	Millones de euros	0	0	0	
IND-ES160_2C_13.03.01-03-05	13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos,	Nº de instalaciones diagnosticadas	Nº de instalaciones en el ámbito de la demarcación sobre las que se ha realizado un diagnóstico de su estado y riesgo de inundación para su propuesta de adaptación.	Titulares de infraestructuras	ud				

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
		redes, etc. y relocalización en su caso								
IND-ES160_2C_13.03.01-03-06	13.03.01	Medidas para adaptar elementos situados en las zonas inundables para reducir las consecuencias adversas en episodios de inundaciones en viviendas, edificios públicos, redes, etc. y relocalización en su caso	Nº de instalaciones adaptadas al riesgo de inundación	Nº de instalaciones en el ámbito de la demarcación sobre las que se han implantado medidas de adaptación (instalaciones con obras de adaptación ejecutadas y finalizadas).	Titulares de infraestructuras	ud				
IND-ES160_2_Melilla0179	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)	Km de cauce con cartografía de zonas inundables	Km de cartografía de zonas inundables de origen fluvial para T 500 años en la demarcación	CHGq	km	8,6	8,6		
IND-ES160_2_Melilla0223	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)	Nº de instituciones presentes en el grupo de interés I+D+i de inundaciones	Nº de instituciones, organismos, administraciones, centros de investigación y empresas que participan en el grupo español de I+D+i en inundaciones	DGA	ud	47	61	57	
IND-ES160_3_Melilla0228	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación,	Estado de los estudios sobre los efectos del cambio climático sobre las inundaciones fluviales	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución de los estudios que se haya considerado realizar: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado	DGA-CEDEX	Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución/ Finalizado	En ejecución	En ejecución	En ejecución	

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
		cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)								
IND-ES160_3_Melilla0209-12	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)	Km de costa con cartografía de zonas inundables	Km de cartografía de zonas inundables de origen costero para T 500 años en la demarcación	DGCM-OECC	km				
IND-ES160_3_Melilla0209-13	13.04.01	Elaboración de estudios de mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación: leyes de frecuencia de caudales, efecto del cambio climático, modelización de los riesgos de inundación y su evaluación, cartografía asociada etc. y revisión de todos los trabajos del ciclo planificación (EPRI, MAPRI y PGRI)	Estado de los estudios sobre los efectos del cambio climático sobre las inundaciones costeras	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución de los estudios que se haya considerado realizar: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado.	DGCM-OECC	Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución/ Finalizado				
IND-ES160_3_Melilla0210-24	13.04.03	Programa de conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	Inversión anual en mantenimiento y conservación del litoral	Inversión anual (en millones de euros) en mantenimiento y conservación del litoral (pequeñas obras para conseguir un buen estado de la costa y un correcto uso del DPMT)	DGCM	Millones de euros				
IND-ES160_3_Melilla0210-25	13.04.03	Programa de conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	Nº de actuaciones anuales de mantenimiento y conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	Se considerará “actuación” a cada memoria valorada que se ejecute en el marco de un expediente de conservación y mantenimiento del litoral (pequeñas obras para conseguir un buen estado de	DGCM	ud				

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
				la costa y un correcto uso del DPMT)						
IND-ES160_2C_14.01.01-03-29	14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua	Nº de proyectos de conservación y mejora de montes por organismo responsable iniciados en el año	Nº total de proyectos de conservación y mejora de montes (prácticas selvícolas en montes para mejorar sus estructura y composición pero que no incluyen revegetación, hidrotecnias o construcción de estructuras) en el ámbito de la demarcación iniciados por el conjunto de las administraciones.	CHGq	ud	0	0		No hay montes de titularidad estatal gestionados por la CHG en Melilla
IND-ES160_2C_14.01.01-03-30	14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua	Inversión anual en conservación y mejora de montes de titularidad de los OOCC	Inversión anual (en millones de euros) en proyectos de conservación y mejora de montes (prácticas selvícolas en montes para mejorar sus estructura y composición pero que no incluyen revegetación, hidrotecnias o construcción de estructuras) en el ámbito de la demarcación iniciados por el conjunto de las administraciones.	CHGq	Millones de euros	0	0		No hay montes de titularidad estatal gestionados por la CHG en Melilla
IND-ES160_2C_14.01.01-01	14.01.01	Medidas en la cuenca: Restauración hidrológico-forestal y ordenaciones agrohidrológicas, incluyendo medidas de retención natural del agua	Estado de elaboración del manual de buenas prácticas en conservación de suelos y restauración hidrológico-forestal	Indicador cualitativo (a nivel nacional) que muestra el estado de ejecución del manual: Pendiente de inicio, En contratación, En ejecución, Finalizado. Se considerará "finalizado" una vez publicado.	DGA -DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución/ Finalizado	Pendiente de inicio	Pendiente de inicio	Pendiente de inicio	

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
IND-ES160_3_Melilla0211-34	14.01.02	Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas, de modo que se restauren los sistemas naturales en las zonas inundables para ayudar a disminuir la velocidad del flujo y a almacenar agua	Km de costa objeto de actuación de restauración anualmente.	Suma de la longitud de los tramos de costa sobre los que se han realizado actuaciones de restauración (en ejecución o finalizados) en ARPSIs para reducir el riesgo de inundación y mejorar el estado de las masas de agua.	DGCM	km				
IND-ES160_3_Melilla0211-35	14.01.02	Medidas en cauce y llanura de inundación: Restauración fluvial, incluyendo medidas de retención natural del agua, reforestación de riberas, de modo que se restauren los sistemas naturales en las zonas inundables para ayudar a disminuir la velocidad del flujo y a almacenar agua	Inversión anual en restauración de la franja costera.	Inversión anual (en millones de euros) en restauración costera en la demarcación, que incluye la redacción de proyectos, ejecución de obras y seguimiento y evaluación de obras.	DGCM	Millones de euros				
IND-ES160_2_Melilla0234	14.03.01	Mejora del drenaje de infraestructuras lineales: carreteras, ferrocarriles	Nº de ODT incluidas en el inventario de obras de drenaje transversal con alto riesgo de inundación asociado	Nº de ODT identificadas como de drenaje insuficiente y por ello con alto riesgo de inundación asociado	CHGq-DGA	ud	0	0		
IND-ES160_3_Melilla0235	14.03.02	Medidas estructurales (encauzamientos, motas, diques, etc..) que implican intervenciones físicas en los cauces, aguas costeras y áreas propensas a inundaciones	Número, acumulado durante el periodo de vigencia de este Plan, de kilómetros de motas y diques caracterizados e incluidos en el inventario de obras de defensa frente a inundaciones	Suma total de km de motas, diques, muros y demás tipologías de obras de defensa caracterizados en el ámbito de la demarcación. Se considera que la mota o dique se ha caracterizado cuando se han determinado sus características físicas, se ha analizado su funcionalidad y se ha identificado a su titular	CHGq-DGA	km	0	0		
IND-ES160_2C_15.01.01-01	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Número de cursos, seminarios, conferencias y otras actividades de formación realizados	Número de cursos, seminarios, conferencias y otras actividades de formación realizados sobre aspectos meteorológicos a nivel nacional	AEMET	ud				

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
IND-ES160_2C_15.01.01-02	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Versión del Plan Meteoalerta	Número de versión del plan Meteoalerta vigente en el año (indica la consecución de la implementación de los nuevos avisos de pcp persistentes en 24, 48 y 72 horas).	AEMET	ud	7	8	8	
IND-ES160_3_Melilla0236-51	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	% de la red de radares actual de banda C basados en dualidad polar	% de la red de radares actual de banda C basados en dualidad polar a nivel nacional	AEMET	%	0	0	6	
IND-ES160_3_Melilla0236-52	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Número de radares nuevos de banda C	Número de radares nuevos de banda C, a nivel nacional	AEMET	ud	0	0	1	Inicio obras Radar de Salamanca. Radar dualpol en Ciudad Real
IND-ES160_3_Melilla0236-53	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Nº de radares de Banda X instalados	Nº de radares de Banda X instalados, a nivel nacional	AEMET	ud	0	0	0	Se ha descartado la instalación de Banda X
IND-ES160_3_Melilla0236-54	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Número de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares	Número de estaciones meteorológicas para la calibración en tiempo real de los radares, a nivel nacional	AEMET	ud	0	0	0	
IND-ES160_3_Melilla0236-55	15.01.01	Medidas para establecer o mejorar los sistemas de alerta meteorológica incluyendo los sistemas de medida y predicción de temporales marinos	Situación de la implantación del centro de operaciones de la red de radares	Indicador cualitativo que muestra el estado de implantación del centro de operaciones de la red de radares: Pendiente de inicio, En contratación, En proceso de implantación, Implantado	AEMET	Pendiente de inicio/ En contratación/ En ejecución/ Finalizado	Pendiente de inicio	En contratación	En ejecución	
IND-ES160_2C_15.02.01-03-64	15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones	Nº de episodios calificados como “significativos"	Nº episodios anuales calificados como "significativos" de acuerdo con los criterios establecidos	PC (Estatal y Autonómica)	ud				

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
		a través de la coordinación con Planes de Protección Civil		por las autoridades de Protección Civil.						
IND-ES160_2C_15.02.01-03-61	15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil	% de Planes de protección civil en el ámbito de la demarcación hidrográfica actualizados conforme al contenido del PGRI.	% de Planes autonómicos especiales frente al riesgo inundación actualizados según los PGRIs vigentes (se tienen en cuenta solo aquellas CCAA con población dentro del ámbito de la DH).	PC Melilla	%				
IND-ES160_2C_15.02.01-05	15.02.01	Medidas para establecer o mejorar la planificación institucional de respuesta a emergencias de inundaciones a través de la coordinación con Planes de Protección Civil	% de planes de actuación local con obligación de tener un PAM que lo tienen elaborado o revisado	% de municipios que tienen la obligación de tener un PAM, que cuenten con un Plan y/o que esté revisado.	PC Melilla	%				
IND-ES160_3_Melilla0238	15.03.01	Medidas para establecer o mejorar la conciencia pública en la preparación para las inundaciones, parar incrementar la percepción del riesgo de inundación y de las estrategias de autoprotección en la población, los agentes sociales y económicos	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	DGPCyE-DGA	ud	5	5	5	
IND-ES160_2C_16.01.01-01	16.01.01	Reparación de infraestructuras afectadas, incluyendo infraestructuras sanitarias y ambientales básicas	Presupuesto anual invertido en actuaciones de recuperación tras un episodio de inundación por cada órgano competente	Suma de la inversión (en millones de euros) de todas las administraciones en actuaciones de recuperación por eventos de inundación acaecidos en el año	CHGq-DGA	Millones de euros	0	0		No se han producido daños por inundaciones en las infraestructuras estatales
IND-ES160_2C_16.01.01-02	16.01.01	Reparación de infraestructuras afectadas, incluyendo infraestructuras sanitarias y ambientales básicas	Presupuesto anual invertido en actuaciones de recuperación tras un episodio de inundación por cada órgano competente.	Presupuesto invertido en las actuaciones realizadas	DGCM-DDHH-Serv. Prov. de Costas	Euros				
ES160_2C_16.01.02-01-69	16.01.02	Actuaciones de Protección Civil en la fase de recuperación tras la avenida y/o temporal costero	Nº de expedientes de solicitudes de ayuda tramitados	N° de solicitudes de ayuda en el marco del RD307/2005, modificado por RD477/2007	DGPCyE	ud	851	0	0	

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_2C_16.01.02-01-70	16.01.02	Actuaciones de Protección Civil en la fase de recuperación tras la avenida y/o temporal costero	Valoración total de las ayudas de los episodios de inundación	Valoración total de las ayudas de los episodios de inundación	DGPCyE	Euros	972503,37	0	0	
ES160_2C_16.01.02-02-71	16.01.02	Actuaciones de Protección Civil en la fase de recuperación tras la avenida y/o temporal costero	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	Nº de personas afectadas por los episodios ocurridos (evacuados, desplazados, heridos, fallecidos,…)	PC (Estatal y Autonómica)	ud				
ES160_2C_16.01.02-02-72	16.01.02	Actuaciones de Protección Civil en la fase de recuperación tras la avenida y/o temporal costero	% de informes de evaluación elaborados en relación con el nº de episodios significativos	% de informes de evaluación que incluyan el nº de personas afectadas elaborados en relación con el nº de episodios significativos	PC (Estatal y Autonómica)	%				
IND-ES160_16.03.01-1	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución del capital asegurado en riesgos extraordinarios	Importe del capital asegurado en bienes y pérdida de beneficios (Dato para toda España. No existe información de la distribución por provincia)	CCS	Miles de millones de euros	6465,69			
IND-ES160_16.03.01-2	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución del grado de satisfacción de los asegurados.	Resultado de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los asegurados para cada episodio de inundación. El valor anual se calculará como la media de los valores asignados a cada episodio sucedido en el año.	CCS	Puntuación 0 la peor valoración y 10 la mejor	8,08		8,09	
IND-ES160_16.03.01-3	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución de la siniestralidad pagada anual en inundaciones	Indemnizaciones por daños causados por inundaciones en la DH (Cálculo a partir de los datos provinciales proporcionados por el CCS)	CCS	Millones de euros	0,39	0,06		
IND-ES160_2C_16.03.01-01-73	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución del grado de satisfacción de los asegurados	Resultado de las encuestas (de 0 a 10) del CCS sobre el grado de satisfacción de los asegurados para cada episodio de inundación. El valor anual (a nivel nacional) se calculará como la media de los valores asignados a cada episodio sucedido en el año	CCS	Puntuación 0 la peor valoración y 10 la mejor			8,09	

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
IND-ES160_2C_16.03.01-01-74	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución de los capitales asegurados en riesgos extraordinarios	Importe del capital asegurado en bienes y pérdida de beneficios para toda España (no incluye seguros de vida), según el CCS. Dato en miles de millones de euros.	CCS	Miles de millones de euros	6465,69			
IND-ES160_2C_16.03.01-01-75	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución de la siniestralidad anual pagada por inundación.	Indemnizaciones del CCS por daños materiales (en millones de euros) causados por inundaciones en la demarcación. Cálculo del dato por demarcación a partir de los datos provinciales proporcionados por el CCS.	CCS	Millones de euros	0,39	0,06		
IND-ES160_16.03.01-4	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Evolución del número de pólizas de seguros agrarios	N° de pólizas suscritas en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica (Cálculo a partir de los datos provinciales proporcionados por ENESA de los datos de contratación del seguro agrario del ejercicio)	ENESA	ud	1	0	1	
IND-ES160_16.03.01-5	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Importe anual de las subvenciones aplicadas por ENESA para la suscripción de los seguros agrarios a los agricultores y ganaderos	Importe de las subvenciones pagadas por ENESA (en toda España)	ENESA	Millones de euros	277,13	375,98	341,25	
IND-ES160_16.03.01-6	16.03.01	Promoción de seguros frente a inundación sobre personas y bienes, incluyendo los seguros agrarios	Importe anual de las indemnizaciones pagadas en inundaciones a los asegurados dentro del sistema de seguros agrarios	Indemnizaciones por daños a agricultores/ganaderos causados por inundaciones en el ámbito de la Demarcación Hidrográfica (Cálculo a partir de los datos provinciales proporcionados por ENESA)	ENESA	Millones de euros	0	0	0	

COD. INDICADOR	COD. MEDIDA	MEDIDA	NOMBRE INDICADOR	DESCRIPCIÓN INDICADOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	UNIDADES	VALOR 2022	VALOR 2023	VALOR 2024	OBSERVACIONES 2024
IND-ES160_16.03.02-03	16.03.02	Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación	Nº de jornadas y campañas formativas mantenidas entre los diversos actores sociales y administraciones implicados en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones	Nº de jornadas, campañas, reuniones u otras actuaciones celebradas en el ámbito de la demarcación (o ámbito nacional o autonómico que incluya a la demarcación) que entre sus objetivos esté la divulgación o formación en la concienciación pública ante el riesgo de inundaciones.	PC (Estatal y Autonómica)	ud				
IND-ES160_2C_16.03.02-01	16.03.02	Evaluación, análisis y diagnóstico de las lecciones aprendidas de la gestión de los eventos de inundación	% de informes de lecciones aprendidas elaborados.	% de informes de análisis y evaluación de lecciones aprendidas tras un evento de inundación relevante en el ámbito de la demarcación en relación con el número de episodios significativos.	PC (Estatal y Autonómica)	%				

ANEXO II: LISTADO DETALLADO DE ACTUACIONES AÑO 2024

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_2C_15.01.01-01	Intercambio de Información	NACIONAL		AEMET	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_15.01.01-02	Inclusión de nuevos parámetros objeto de aviso en el Plan Meteoalerta	NACIONAL		AEMET	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0236	Mejora de la red de observación meteorológica	NACIONAL		AEMET	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_2C_16.03.01-01	Fomento y mejora de las coberturas y el aseguramiento en el ámbito del seguro ordinario	NACIONAL		CCS	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2_Melilla0175	Aplicación normativa desarrollada RDPH a través de la emisión de informes urbanísticos del art. 25.4 TRLA	NACIONAL		CHGq	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2_Melilla0179	Elaboración de cartografía de las zonas inundables en los tramos pendientes. Elaboración de estudios de mejora del conocimiento. Realización de mapas de DPH, ZI en zonas de riesgo que no son ARPSIs	DEMARCACIÓN		CHGq	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2_Melilla0185	Redacción de proyectos de restauración fluvial	DEMARCACIÓN		CHGq	En tramitación	En tramitación	En tramitación	
ES160_2C_14.01.01-03	Desarrollo de proyectos de conservación y mejora de montes de titularidad de los OOCC	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	No hay montes de titularidad estatal gestionados por la CHG en Melilla.
ES160_2C_15.03.01-03	Campañas medios de comunicación, publicaciones divulgativas, sobre sensibilización ante riesgo inundación	DEMARCACIÓN		CHGq	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_3_Melilla0216	Restauración del río Oro y arroyo Farhana en la demarcación hidrográfica de Melilla (Plan PIMA-ADAPTA-AGUA)	ARPSI		CHGq	En tramitación	En tramitación	En tramitación	
ES160_3_Melilla0217	Restauración del río Oro y arroyo Farhana. Mejora ambiental y recarga del acuífero. Demarcación hidrográfica de Melilla. 2ª fase	ARPSI		CHGq	En tramitación	En tramitación	En tramitación	
ES160_3_Melilla0220	Servicios para organización y digitalización de informes urbanísticos elaborados por la CHG en relación al artículo 25.4 del TRLA	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0221	Identificación de edificaciones o instalaciones situadas en zonas inundables y análisis administrativo de las mismas para su adaptación o retirada	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_3_Melilla0229	Redacción estrategia de actuaciones en cauces para la mejora del estado ecológico de las masas de aguas en la demarcación del Guadalquivir, Ceuta y Melilla	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0230	Diseño programas de voluntariado ambiental en el dominio público hidráulico.	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0231	Desarrollo de proyectos de restauración hidrológico forestal	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	No hay montes de titularidad estatal gestionados por la CHG en Melilla.
ES160_3_Melilla0232	Desarrollo del Programa de mejora de la continuidad fluvial y recuperación del espacio fluvial	DEMARCACIÓN		CHGq	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2_Melilla0180	Desarrollo del programa de conservación, mantenimiento y mejora de cauces (incluye la evaluación y seguimiento de las actuaciones)	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_13.04.01-11	Mejora del conocimiento sobre la gestión del riesgo de inundación. Mejora en la coordinación entre administraciones (CACs)	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_14.03.02-01	Realización de un manual de buenas prácticas para la gestión, conservación y mantenimiento de las obras longitudinales de defensa frente a inundaciones	NACIONAL		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	En ejecución	
ES160_2C_16.01.01-01	Ejecución de obras de reparación de daños tras los episodios de inundación en el DPH	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	No se han registrado daños en infraestructuras estatales por inundación
ES160_3_Melilla0215	Revisión de la EPRI, los mapas de peligrosidad y riesgo y los PGRI	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_3_Melilla0227	Impulso de las actividades de ciencia ciudadana como apoyo en la predicción y seguimiento de avenidas	NACIONAL		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0233	Desarrollo del Programa de continuidad de sedimentos	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0234	Creación y mantenimiento de un inventario de obras de drenaje transversal prioritarias	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0235	Creación y mantenimiento del Inventario de obras de defensa frente a inundaciones	DEMARCACIÓN		CHGq-DGA	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2_Melilla0177	Mejora y actualización de CAUMAX, y estudio efectos cambio climático en inundaciones	NACIONAL		CHGq-DGA-CEDEX	Implantada-periódica	Implantada-periódica	En ejecución	

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_3_Melilla0224	Mejora de los estudios disponibles para la estimación de las frecuencias y magnitudes de las avenidas	NACIONAL		CHGq-DGA-CEDEX	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_3_Melilla0226	Desarrollo de aplicaciones para el uso de técnicas de teledetección como apoyo a la predicción y seguimiento de avenidas	NACIONAL		CHGq-DGA-CEDEX	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0228	Mejora de las evaluaciones de los efectos del cambio climático sobre las inundaciones	NACIONAL		CHGq-DGA-CEDEX	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_2C_13.01.02-01	Urbanismo. Incorporación de la cartografía de DPH y zonas inundables a los instrumentos de ordenación urbanística	ARPSI	Melilla	Cª Fomento, Juventud y Deportes-Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_13.01.02-02	Urbanismo. Fomento de la implantación de SUDs a través de las Guías elaboradas en primer ciclo	ARPSI	Melilla	Cª Fomento, Juventud y Deportes-Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0222	Desarrollo de programas específicos de adaptación al riesgo de inundación en sectores clave identificados	NACIONAL		DGA	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_3_Melilla0223	Mantenimiento del grupo I+D+i	NACIONAL		DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_14.01.01-01	Redacción manual de buenas prácticas de conservación de suelos en la cuenca	NACIONAL		DGA -DG de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0225	Mejora de las funcionalidades del modelo Iber	NACIONAL		DGA-CEDEX	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0208	Deslinde del dominio público marítimo terrestre. Limitaciones de uso: autorizaciones y concesiones. Informes de planeamiento previstos en los art. 222 y 227 del Reglamento General de Costas	NACIONAL		DGCM	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_3_Melilla0210	Ejecución del programa de mantenimiento y conservación del litoral y mejora de la accesibilidad	NACIONAL		DGCM	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_16.01.01-02	Planificación para la rehabilitación del frente costero, reparación de infraestructuras y obras costeras	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_16.03.02-03	Análisis ex-post de eventos de erosión e inundación y lecciones aprendidas de la gestión de la costa	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	No iniciada	No iniciada	

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_3_Melilla0209	Elaboración de mapas y estudios de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo frente a las inundaciones costeras. Mejora del conocimiento sobre el cambio climático. Actividades de formación, capacitación e investigación. Seguimiento remoto de la línea de costa	NACIONAL		DGCM-OECC	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_3_Melilla0211	Protección y restauración de la franja costera y adaptación al cambio climático	DEMARCACIÓN		DGCM-OECC	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_16.01.02-01	Ayudas de Protección civil para la recuperación tras episodios de inundación (Aplicación del RD 307/2005)	NACIONAL		DGPCyE	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_3_Melilla0237	Elaboración de Estrategia de Comunicación del Riesgo de Inundación	NACIONAL		DGPCyE-DGA	No iniciada	En ejecución	En ejecución	
ES160_3_Melilla0238	Celebración de jornadas y otras actividades de divulgación y formación	NACIONAL		DGPCyE-DGA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_16.03.01-02	Fomento y mejora de las coberturas y el aseguramiento en el ámbito del seguro agrario	NACIONAL		ENESA	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_16.03.02-03	Organización de jornadas técnicas de difusión de lecciones aprendidas	DEMARCACIÓN	Melilla	PC (Estatal y Autonómica)	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_15.02.01-01	Implantación de la Red Nacional de Información	NACIONAL	Melilla	PC (Estatal y Autonómica)	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_2C_15.02.01-02	Implantación de la Red de Alerta Nacional: Alertas hidrológicas	NACIONAL	Melilla	PC (Estatal y Autonómica)	En ejecución	En ejecución	En ejecución	
ES160_2C_16.01.02-02	Recopilación de datos sobre daños a personas y bienes	AUTONÓMICO	Melilla	PC (Estatal y Autonómica)	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_16.03.02-01	Elaboración de informe de análisis de los eventos más relevantes en el ámbito de la Demarcación	DEMARCACIÓN	Melilla	PC (Estatal y Autonómica)	Implantada-periódica	Implantada-periódica	Implantada-periódica	
ES160_2C_13.01.01-04	Elaboración de informes urbanísticos de acuerdo a la normativa de Protección Civil	AUTONÓMICO	Melilla	PC Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_15.02.01-03	Actualización de los planes de protección civil en coordinación con los PGRI	AUTONÓMICO	Melilla	PC Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_15.02.01-04	Apoyo y asesoramiento a los municipios con riesgo de inundación (ARPSI o no)	AUTONÓMICO	Melilla	PC Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	

COD. ACTIVIDAD	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ÁMBITO	COMUNIDAD AUTÓNOMA	AUTORIDAD RESPONSABLE	ESTADO 2022	ESTADO 2023	ESTADO 2024	OBSERVACIONES 2024
ES160_2C_15.02.01-05	Elaboración o actualización de los planes de actuación Municipal en aquellos municipio identificados con riesgo de inundación	AUTONÓMICO	Melilla	PC Melilla	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_13.03.01-03	Adaptación de instalaciones al riesgo de inundación (desarrollo de diagnósticos y materialización de proyectos de adaptación)	ARPSI		Titulares de infraestructuras	No iniciada	No iniciada	No iniciada	
ES160_2C_14.03.01-02	Mejora del drenaje. Adaptación de infraestructuras por titulares	ARPSI		Titulares de infraestructuras	No iniciada	No iniciada	No iniciada	